

DECRETO - DEM – N° 128/2024

MONTE VERA, 11 de julio de 2.024.

VISTO:

Expediente N° 7478/2.024; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 27 de Junio de 2.024 la Escuela de Patín Artístico y competitivo llamado “Fantasías sobre Ruedas” ingresa escrito de presentación por mesa de entrada de esta Administración Municipal.

Que por medio del mencionado, se informa que el día 6 de julio del corriente año, se procederá a realizar un bingo en las instalaciones del Club San Martín de Monte Vera, cito calle en Entre Ríos 1551 de la Ciudad de Monte Vera, solicitando ante vuestra institución municipal, colaboración con la realización del nombrado.

Que la Escuela de patín “Fantasía sobre Ruedas”, cuenta con una larga trayectoria en cuanto a su participación en innumerables shows a nivel provincial, como así también representando a la Ciudad de Monte Vera en diferentes torneos zonales, provinciales y nacionales.

Que en virtud de lo expuesto, la actual Intendencia Municipal, representada por el Sr. Pallero Luis Alberto, considera esencial contribuir con un eje central de nuestra localidad como lo son las actividades deportivas, culturales, recreativas.

Que por todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1°: Entréguese a la Escuela de Patín Artístico y competitivo llamado “Fantasías sobre Ruedas” 1 (Una) pava eléctrica de acero, en pos de colaborar con la realización del te bingo a concretarse el día 6 de Julio de 2.024, en las instalaciones del Club San Martín de Monte Vera, cito calle en Entre Ríos 1551, de la Ciudad de Monte Vera.

Artículo 2°: Infórmese y gestiónense las actuaciones destinadas a concretar la entrega estipulada en el artículo primero, por las secciones administrativas, dejándose asentada mencionada erogación en la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.